



FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

PERCERPCIÓN DE LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL MEDIANTE LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN LA CIUDAD DE PALENCIA

TRABAJO FIN DE GRADO
EN EDUCACIÓN SOCIAL

AUTOR/A: Raquel Guerrero Ruiz

TUTOR/A: María Cruz Tejedor Mardomingo

Palencia, 1 de julio de 2020



RESUMEN

El presente trabajo consiste en un estudio sobre la percepción que tienen las personas con discapacidad intelectual y los profesionales que trabajan con ellos, sobre los beneficios que les proporciona la práctica deportiva como vía de inclusión social en el espacio de nuestra ciudad de Palencia. Para ello tras realizar una aproximación teórica al tema, llevé a cabo una serie de entrevistas personales. La conclusión de todo ello me permite afirmar que en Palencia se ha producido un gran avance pasando de un apoyo casi exclusivo a una práctica generalizada del deporte, a favorecer todo lo referente al “deporte adaptado”, pero no se ha tenido un esfuerzo similar en lo referente al “deporte inclusivo”, campo en el que queda casi todo por hacer.

Finalmente me permito sugerir algunas propuestas que me parecen necesarias, desde la educación social, para mejorar los efectos que el deporte puede proporcionar de cara a la inclusión social.

PALABRAS CLAVE: Inclusión, discapacidad intelectual, deporte, práctica deportiva, educación social, percepción.

ABSTRACT

The research project consists of a study focused on the perception that people with intellectual disability and the professional that work with them have on the benefits that sports bring to them as a way to socially integrate in the local spaces of our city, Palencia. To achieve this, I first followed a theoretical approach to the topic, and then I ran a series of personal interviews and surveys. The conclusions from this research allow me to confirm that in Palencia there has been a strong progress in the topic that evolved from basically existing support only towards general practice of sports, to favouring everything connected to the "adapted sports". On the other hand, there has not been a similar support in the "inclusive sports" area, a field where almost everything is still to be done.

At the end, I suggest some approaches that I believe are of importance from the social education perspective to improve the effects that sports could bring towards "social inclusion".

KEYWORD: Inclusion, intellectual disability, sport, sport practice, social education, perception.

ÍNDICE

1.	<i>INTRODUCCIÓN.</i>	3
2.	<i>OBJETIVOS.</i>	4
	2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	4
3.	<i>JUSTIFICACIÓN DEL TEMA.</i>	4
4.	<i>FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.</i>	5
5.	<i>METODOLOGÍA.</i>	13
	5.1 PARTICIPANTES.	14
	5.2 INSTRUMENTO.	14
	5.3 ANÁLISIS DE DATOS.	15
	5.4. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.	16
6.	<i>ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN.</i>	17
	6.1 EXPOSICIÓN DE LOS PUNTOS DE VISTA DE LOS USUARIOS/AS, EXTRAÍDOS DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS.	17
	6.2 EXPOSICIÓN DE LOS PUNTOS DE VISTA DE LOS PROFESIONALES, EXTRAÍDOS DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS.	23
	6.3 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN.	28
7.	<i>CONCLUSIONES.</i>	33
8.	<i>PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.</i>	34
9.	<i>BIBLIOGRAFÍA.</i>	37
10.	<i>APÉNDICES.</i>	40

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de fin de grado quiere analizar una parte esencial de la vida diaria como es el disfrute del tiempo dedicado al ocio/deporte. Y lo hace en un marco geográfico muy concreto: la ciudad de Palencia. En este trabajo pretendo analizar el tema de la práctica deportiva desde la perspectiva de la inclusión de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, en la vida cotidiana de la ciudad de Palencia. Mi objetivo es indagar sobre los beneficios que reporta la práctica del deporte de cara a la inclusión de las personas con discapacidad intelectual, y las dificultades existentes para que esta actividad logre alcanzar el mayor grado posible de inclusión en estas personas, dentro de la vida cotidiana de nuestra ciudad de Palencia.

Abordaré el asunto desde la mirada propia de las personas con discapacidad y la de los profesionales que trabajan con ellos diariamente. Según mi opinión es desde sus vivencias, desde las percepciones que ellos/as tienen desde donde mejor podemos potenciar este camino de inclusión social.

Sin lugar a duda creo que en este tema los/as educadores/as sociales tenemos un amplísimo campo de actuación tanto con las personas con discapacidad como con la comunidad en su conjunto. Pues la comunidad debe favorecer la integración plena de todas las personas en la vida diaria de la misma y la práctica deportiva es, como he dicho, un cauce privilegiado para lograrlo. O como nos dice el profesor Francisco Javier Hernández (2000): “Este proceso es como una moneda de dos caras. No es solo un tema de intentar integrar al que lo necesita, sino también intentar educar a aquel que no lo necesita, para que su actuación como ciudadano no genere exclusión en las personas vulnerables”.

El presente trabajo se estructura principalmente en dos partes: en primer lugar, una fundamentación teórica que me permitió conocer los beneficios y barreras que se encuentran las personas con discapacidad intelectual; la influencia de la actividad física y el deporte en estas personas; Y una segunda parte de la investigación que he llevado a cabo para llegar a los resultados y conclusiones que finalizan este trabajo de investigación.

2. OBJETIVOS

El objetivo general que se ha perseguido en la presente investigación es: **(1)** Conocer la percepción de las personas con discapacidad intelectual y de los profesionales que trabajan con ellos, sobre la inclusión social a través de la práctica deportiva, prioritariamente desde el aspecto lúdico-recreativo, en la ciudad de Palencia.

2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Valorar el nivel de práctica deportiva existente en las personas con discapacidad intelectual en la ciudad de Palencia.
- Conocer los motivos por los cuales practican actividades deportivas las personas con discapacidad intelectual.
- Identificar los apoyos existentes en la ciudad para la practica deportiva.
- Valorar las posibilidades de inclusión que ofrecen los centros a través de la práctica deportiva.

3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

Como futura educadora social me he inclinado por este tema de la práctica deportiva no centrándome tanto en el deporte competitivo y/o federado, sino en la vertiente del deporte recreativo que tiende a llenar el espacio dedicado al ocio y tiempo libre, ya que considero que el ocio y el tiempo libre es una dimensión fundamental para el desarrollo armónico de todas las personas, muy especialmente de aquellas que tienen restringidos muchos aspectos de su funcionalidad.

Vemos que la ciudad de Palencia cuenta con una amplia oferta de centros destinados a la atención de las personas con diversidad funcional, tales como el “Centro socio sanitario Hermanas Hospitalarias”, “fundación San Cebrián”, “Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad”, “Centro asistencial San Juan de Dios”, “Fundación Personas”, “Centro Villa San José”, “Asociación Síndrome de Down” “C.A.M.P. Ntra. Sra. De la Calle”, “C.E.E. Carrechiquilla-Palencia”, etc. Pero en la dinámica de nuestra comunidad y en los medios de comunicación locales da la impresión de ser mucho menor la oferta, al no ocupar un espacio proporcional al número y a la calidad de estas experiencias ni en los medios de comunicación, ni en la preocupación diaria de la gente. Y así podemos decir

que, a simple vista, no son tantos los que promueven y alientan públicamente la práctica deportiva como un cauce para la inclusión de las personas con discapacidad intelectual.

No me cabe duda de que todos los centros e instituciones existentes en Palencia dedicadas a la atención a la discapacidad quieren lograr que sus usuarios tengan la mayor calidad de vida posible, pero me parece que hay que incidir mucho más en su difusión y en publicitar todo lo que se hace. Ello aumentaría las posibilidades que ofrece la práctica deportiva como vía de inclusión y podría mejorar y mucho, los resultados por ellos perseguidos. Puede que mi impresión no se corresponda con la realidad y en eso el presente trabajo me ayudará a afinar mi percepción.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La discapacidad, ya sea física, sensorial o intelectual, tanto en España como en la Unión Europea y en el resto de los países con alto nivel de desarrollo viene recibiendo una atención social, institucional y profesional cada vez más importante en los últimos años. Aumenta el número de personas, organismos, instituciones etc. dedicadas a la atención a las personas con discapacidad y cuyo objetivo es mejorar las condiciones de vida y el bienestar de estas personas.

Las dificultades y barreras que encuentran las personas con discapacidad para desenvolverse en su vida diaria son expuestas y analizados públicamente, y forman parte de la agenda social de los gobiernos. Son cada vez más habituales conceptos como normalización, no discriminación, participación e inclusión, respeto, aceptación, igualdad de oportunidades, autonomía personal, etc. que hasta no hace mucho se utilizaban solo en ámbitos especializados. La Convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad, de las Naciones Unidas, realizada en el 2006 ha tenido mucho que ver en esta popularización del tema. Y en la convención de las Naciones Unidas (2007), sobre los derechos de las personas con discapacidad, se consigue un gran logro en lo que respecta a la inclusión social. En el preámbulo de esta declaración se especifica que: “la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencia y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”. Naciones Unidas (2007).

Los problemas que tiene planteada la discapacidad no son una serie de problemas aislados, que afecten individualmente a alguno de sus ciudadanos, sino que son problemas derivados de la percepción y actitud de la sociedad hacia este colectivo. Y desde esa perspectiva lo abordo.

El presente trabajo se centra exclusivamente en la discapacidad intelectual, pues intentar abarcar todo tipo de discapacidades sería imposible en un estudio como éste.

Cuando hablamos de discapacidad intelectual en lenguaje popular nos estamos refiriendo a aquellas personas que tienen limitaciones en áreas importantes de su vida como pueden ser el lenguaje, la movilidad, el aprendizaje, el autocuidado, la vida independiente., etc. Es, precisamente así, como la definió a Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (2010) “La discapacidad intelectual se caracteriza por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en la conducta adaptativa, tal y como se ha manifestado en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas. Esta discapacidad se origina antes de los 18 años”. Y siguiendo esta estela La ONG “Plena Inclusión” habla indistintamente de discapacidad intelectual o del desarrollo en sus estatutos, y la define así: “La discapacidad intelectual implica una serie de limitaciones en las habilidades que la persona aprende para funcionar en su vida diaria y, que le permiten responder ante distintas situaciones y lugares”. Plena inclusión (2014).

Es importante señalar que la discapacidad intelectual causa limitaciones en la forma de funcionar de las personas, no limitaciones en la persona. Y aunque generalmente la discapacidad lo es para toda la vida, las personas con discapacidad tienen la posibilidad de progresar, de mejorar su funcionamiento y sus relaciones con el entorno, si reciben los apoyos adecuados.

A propósito de esto es relevante señalar lo que Courtis (2004) dice categóricamente al afirmar que definir a una persona sólo por lo que no puede hacer, o en función de sus limitaciones “supondría extender el rótulo de inútil o inservible a la humanidad entera. Prácticamente todo ser humano tiene limitaciones para desarrollar algunas actividades: cantar, realizar cálculos matemáticos, orientarse en un lugar desconocido, correr, practicar deportes, bailar, retener datos, recitar poesías, cocinar, realizar manualidades. Para la mayoría de las personas el dato de sus limitaciones relativas a la realización de ciertas actividades es irrelevante. Las

personas con discapacidad, sin embargo, han sufrido históricamente una rotulación que pone énfasis en las actividades en las que tienen limitaciones, en lugar de resaltar las actividades que sí pueden desarrollar”.

Qué lejos estamos de la comprensión que teníamos no hace tanto tiempo cuando a las personas con discapacidad intelectual se las consideraba ineducables y se aceptaba que eran incapaces de mantener una vida independiente y que tenían un comportamiento general desadaptativo. No es de extrañar que, como consecuencia de esta visión, y estamos hablando de la Europa de 1940, se promoviese la segregación, esterilización o genocidio de tales personas como se cita en Verdugo (1991). Hubo que esperar hasta 1948 con la Declaración Universal de los derechos Humanos, para que estas prácticas fuesen suprimidas legalmente. Y hasta 1993 la ONU no elaboró “las normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad” Padilla-Muñoz (2010).

Para finalizar este apartado me parece importantísimo recordar que un año después la UNESCO en la declaración de Salamanca (1994) insta a la educación ordinaria de todas las personas sin ningún tipo de excepción: “La educación integrada y la rehabilitación apoyada por la comunidad representan dos métodos complementarios de impartir enseñanza a las personas con necesidades educativas especiales. Ambos se basan en el principio de integración y participación y representan modelos bien comprobados y muy eficaces en cuanto al costo, para fomentar la igualdad de acceso de las personas con necesidades educativas especiales”.

El otro concepto clave en este trabajo es el de “inclusión”. Discapacidad intelectual e inclusión son el binomio sobre el que se basa este trabajo. Hablar de inclusión no significa que creamos que todos somos iguales o que estemos de acuerdo en todo, sino que aceptamos nuestra diversidad, la diversidad de cada persona, con respeto y gratitud. No significa olvidar acríticamente nuestras diferencias personales, sino que alude al desarrollo de la comunidad integrando todos los aportes que hay en ella. Shafik Abu-Tahir. (1995), dice que: “por medio de la inclusión reconocemos que somos uno, pese a que no seamos iguales”. La inclusión pues, permite a las personas valorar lo diferente, y juega un papel importante en el modelo de sociedad que aspiramos a construir.

Partiendo de esta manera de entender la “inclusión” se deduce que todos merecemos que nos den una oportunidad con el fin de formar parte activa de una comunidad. La cuestión fundamental no radica ya en saber “¿cómo integramos a quienes han sido anteriormente excluidos?”, tal y como se planteaba hasta hace nada, sino en saber “¿cómo desarrollamos un sentido de comunidad en el que entendernos todos?”. Si somos capaces de desarrollar un sentimiento así de comunidad y brindar los apoyos necesarios, lograremos el objetivo de la inclusión. Yolanda Lázaro Fernández (2004).

En el marco legal de nuestro país, este cambio viene recogido en El Real decreto Legislativo 1/2013 del 29 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la ley general de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, en el que se dice: “Las administraciones públicas protegerán de forma especial los derechos de las personas con discapacidad en materia de información y acceso a la cultura, al deporte, al ocio así como de participación en los asuntos públicos, en los términos de este título y demás normativas”

Aunque este concepto de la inclusión, como en su momento el de la integración generó controversia y debate, su popularización ha servido para centrar la atención en la calidad y eficacia educativa como nunca antes se había hecho. El término de inclusión va ganado fuerza y presencia en diversos organismos internacionales, y crea una oportunidad sin precedentes para la mejora de las vidas de las personas con discapacidad. Recientes investigaciones, como la llevada a cabo por Ainscow (2003), hablan de un cambio de paradigma en sintonía con estos nuevos enfoques sobre la discapacidad intelectual. Este cambio de paradigma se basa en entender la inclusión como un proceso de interdependencia entre distintos agentes, en vez de apostar por un proceso de dependencia de las personas con necesidades especiales.

Díaz habla de la inclusión como una actitud, una forma de sentir, una forma de valorar. Esto lo configura como un término más amplio en el ámbito social, y por ello la inclusión no es un problema de acción puntual. Se habla de inclusión como una nueva alternativa orientada hacia la innovación, que reconozca y atienda la diferencia y la complejidad de la discapacidad. Díaz y Hernández (2014). Alternativa centrada siempre en la persona y en la búsqueda de su calidad de vida.

En la perspectiva descrita el deporte es según infinidad de estudios, un camino privilegiado que posibilita esa mejora de la calidad de vida en las personas con discapacidad intelectual. El presente trabajo se centra preponderantemente en el deporte para todos, el deporte en su aspecto más lúdico y recreativo, más que en el aspecto competitivo, aunque no olvidamos tampoco este último aspecto. La Carta Europea del deporte aprobada por la VII conferencia de ministros responsables de deporte celebrada en Rodas los días 14 y 15 de mayo de 1992 ya lo describía así: “se entenderá por deporte, según la vigente Carta Europea, todo tipo de actividades físicas que, mediante una participación organizada o de otro tipo, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física o psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles”. Carta Europea del deporte, 1992.

El deporte puede ser entendido desde una rica variedad de miradas. Así podemos hablar de un ejercicio físico recreativo, que es practicado por placer y diversión; el deporte competitivo, con una gama casi infinita de especialidades, categorías, niveles, etc.; el deporte educativo, el deporte en salud etc. El ocio/deporte es en sí mismo una experiencia humana integral y uno de los derechos fundamentales de toda persona. Es una importante fuente de desarrollo personal y social y un aspecto clave en lo que hoy entendemos como calidad de vida. Evidentemente me estoy refiriendo a un ocio positivo, no al ocio entendido como simple mecanismo de evasión como puede ser la ludopatía, el consumo de drogas u otras sustancias, etc. Este ocio positivo nos permite disfrutar de experiencias libres y satisfactorias.

Y así viene recogido en los diferentes textos oficiales de la ONU, la Constitución española o la Carta Europea del Deporte:

- El artículo 43 de la constitución española del año 78 dice textualmente: “Los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte”.
- La Carta Europea del Deporte en sus artículos 6 y 9 establece que: “es conveniente promover la práctica del deporte en el conjunto de la población, con fines de ocio, salud o potenciación de los rendimientos, poniendo a su disposición instalaciones adecuadas, programas diversificados y monitores o animadores cualificados (...) del bienestar físico, mental y social de toda la población”. Carta Europea del deporte, art.6.
- Se debe promocionar el deporte mediante cursos de formación, los cuales deberán de estar adaptados a cualquier participante. “Estos recursos deberán responder a las

necesidades de los participantes a todos los niveles del deporte” Carta Europea del deporte, art. 9.

- La Asamblea general de las Naciones Unidas proclamó el “año 2005 Año internacional del Deporte y la Educación Física como medio de fomentar la educación, la salud, el desarrollo y la paz”. Resolución 58/5 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El deporte aporta una serie de competencias a las personas con discapacidad intelectual que mejoran su desempeño sin necesidad de negar las limitaciones propias. Aporta competencias en el desarrollo motor y físico, habilidades para una vida independiente, destrezas de comunicación con el grupo y, habilidades sociales como las relaciones personales, la participación social, etc. El deporte aporta una serie de oportunidades para que la persona con discapacidad intelectual tenga un nivel de competencia mayor y por lo tanto mayor autonomía e independencia en su vida diaria. Shallock, R.L. (1999).

Según Reina (2014), citado En Muñoz, Garrote y Sánchez, (2017): “el deporte se convierte en una herramienta para la inclusión socioeducativa”.

En este contexto veremos como el deporte y la actividad física son un espacio de realización especialmente favorable para que las personas con discapacidad intelectual ejerzan sus derechos. Pero no podemos olvidarnos de lo dicho antes, sobre el nuevo enfoque del concepto de inclusión. Uniendo ambos en esta perspectiva el/la educador/a social asume que su compromiso no consiste en reducir su actividad educativa a la persona aisladamente considerada, para lograr mediante el simple entrenamiento un cambio individual que permita algunas mejoras en la existencia de la persona con discapacidad, sino que se trata de educar a la persona en todos los órdenes de la vida y al mismo tiempo intentar cambiar las condiciones sociales que provocan las desigualdades, la marginación, etc. Actuar desde todos los espacios posibles para transformar la conciencia de la sociedad y favorecer la inclusión de todas las personas en su desarrollo.

El profesor Amando Vega (2002), siguiendo esta reflexión, nos señala tres funciones obligatorias en el desempeño de la tarea del educador social frente a la discapacidad intelectual:

- Desmitificar la discapacidad y dejar de verla como una deficiencia que marca a las personas. En cierto sentido toda vida es minusvalía.
- Evitar el ocultamiento, la muerte social de las personas con limitaciones.
- Cambiar los fundamentos desde los que se plantean las demandas de los afectados, “no como fruto de la beneficencia, sino como exigencia de igualdad y de no discriminación a la hora de acceder a disfrutar en igualdad de condiciones de los bienes y servicios como el resto de los ciudadanos”.

La importancia cada día mayor que se le da al tiempo dedicado al deporte en nuestro medio, nos abre muchísimas posibilidades de actuación para ir logrando avances en estas tres funciones de la tarea de todo educador/a social siguiendo las orientaciones del profesor Vega. Por tanto, la actuación del educador/a social debe abarcar tanto a la persona en concreto, con la que desarrolla su actividad profesional como a la comunidad en su conjunto. Debe implicarse en todo cuanto facilite la concienciación de la sociedad en la inclusión plena de las personas con discapacidad intelectual y su normalización en todas las esferas de la vida cotidiana.

En la planificación de nuestra actividad deberemos tener en cuenta que las personas con discapacidad intelectual practican menos ejercicio físico/deporte que las personas sin discapacidad intelectual, tienden a ser más sedentarios o a tener un bajo nivel de actividad física y, por lo tanto, tienen mayor tasa de mortalidad y morbilidad. Hinkson y Curtis (2013), citado en García y Ovejero (2017). A este respecto algunas cifras son muy significativas. Las tomo del INE y tienen una validez relativa ya que el último estudio que realizó el INE sobre discapacidad en España fue en el 2007 y hasta finales del 2021 no han previsto la publicación de un nuevo informe. De todas formas, nos sirven como referencia. En aquel momento en España había 3.850.000 personas con discapacidad, lo que equivalía al 9% de la población total. Y la discapacidad intelectual era un 19% de la discapacidad total, unas 731.500 personas.

A la pregunta de a qué dedican su tiempo libre, ¿cuál es su actividad principal en este tiempo? El 76,0% de las personas con discapacidad encuestadas manifiestan que a ver la TV. Y después al responder a qué actividad les gustaría apuntarse el 23% señalan que a hacer ejercicio físico. Informe sobre discapacidad en España. INE. (2008).

Según Oña (2002), cit. En Rodríguez y Tortosa, (2016), uno de los factores que está demostrado que mejora la calidad de vida de la población es la práctica de actividades físicas y deportivas de forma regular. La participación frecuente de esta actividad, de forma moderada, puede retrasar el declive funcional y reducir el riesgo de enfermedades crónicas. Merz y Forrester (1997), cit. En Rodríguez y Tortosa (2016).

Hace ya muchos años se reconoció la importancia de la práctica del deporte en la vida de las personas en general. Así se recogió en las conclusiones de los trabajos del Congreso Mundial del Deporte para todos, celebrado en 1990 en Finlandia. Allí se hizo hincapié en el valor del deporte para la formación integral de la persona, es decir, para todas y cada una de sus áreas de desarrollo: físicas (forma física, salud y prevención de la enfermedad); psicológicas (autoestima, personalidad, calidad de vida) y sociales (relación con los demás, rendimiento en el empleo, evitación de la soledad). Además de su influencia sobre el desarrollo moral y la promoción de diversos valores sociales y personales.

Todo ello es un componente esencial de lo que denominamos, calidad de vida. Según Robert L. Schalock y Miguel Ángel Verdugo (2007), la calidad de vida “es un estado deseado de bienestar personal que es multidimensional, tiene propiedades éticas y universales, ligadas a la cultura, con componentes objetivos y subjetivos y está influenciada por factores tanto personales como ambientales”.

Karlis (1998) manifiesta que las actividades recreativas éticas posibilitan que las personas se unan y preserven su cultura. Mediante la inclusión se pretende que la persona sienta la libertad de participar en actividades recreativas-lúdicas de su propia elección en lugar de sentirse constreñido al limitar sus oportunidades.

A este respecto y para finalizar este apartado quiero aquí transcribir unas declaraciones del famoso jugador y entrenador de fútbol del Barcelona, el señor J. Cruyff (2012): “todos sabemos los beneficios que proporciona el deporte, y no me estoy refiriendo sólo a la mejora física. El deporte te educa. Aprendes a ganar, aprendes a perder, aprendes a ayudar, aprendes a recibir ayuda. Te enseña a respetar. Te enseña a compartir y te enseña a integrar. A desarrollar habilidades tácticas y estrategia. A trabajar en equipo para un bien común. Y como resultado aprendes a tener confianza en ti mismo (...) Pero principalmente el deporte es pura y simple diversión.”

La opinión pues sobre los beneficios que aporta la práctica deportiva a todas las personas y, a las personas con discapacidad intelectual, no es discutida por nadie. Tanto a nivel físico, como en el aspecto psicológico y en su dimensión social se reconoce su efecto benéfico. No vamos pues a incidir más en ello. Lo que el presente trabajo quiere estudiar es cómo es percibido por las personas con discapacidad intelectual y por los profesionales que los acompañan diariamente.

5. METODOLOGÍA

Finalizada la fundamentación teórica del presente trabajo procedo a describir la metodología que he utilizado para el estudio del tema.

He utilizado una metodología “cualitativa”. Esta variante metodológica “busca comprender la perspectiva acerca de los fenómenos que nos rodean, profundizar en sus experiencias y vivencias, perspectivas, opiniones y significados. Es decir, la forma en que los participantes perciben la realidad”. Moruno Miralles P. y Talavera Valverde Miguel Ángel. (2011).

Así mismo “permite conocer la existencia de múltiples realidades y ver el escenario y a las personas desde una perspectiva holística, es decir analizando el tema desde el punto de vista de las múltiples interacciones existentes”. Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. & Baptista Lucio. (2010).

Me he centrado en un estudio de casos individualizados, para ello he utilizado como herramienta básica la entrevista. Una entrevista es “una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas”. Denzin y Lincon (2005). Creo que la entrevista, sobre todo con las personas con discapacidad intelectual es la herramienta más adecuada, pues les permite responder con total libertad y en caso necesario preguntar todo lo que quieren antes de dar su opinión. Crea una relación más personal que la simple encuesta, aunque luego los datos sean más complicados de sistematizar. Y sobre todo permite que participen también aquellos que no saben leer y escribir.

5.1 PARTICIPANTES

Estas entrevistas han sido realizadas a 22 personas, de éstas 16 son personas adultas con discapacidad intelectual y 6 profesionales que trabajan en el ámbito de la práctica deportiva y de la discapacidad intelectual.

Pertenecen a 4 centros diferentes de la ciudad de Palencia. Para solicitar la autorización necesaria para hacer estas entrevistas en los centros, previamente me puse en contacto con los responsables de cada institución. Ellos después me contactaron con los profesionales del área del deporte y ocio.

Para la selección de los usuarios con los que he realizado el estudio se tuvo en cuenta que cumplieran unos requisitos básicos. Estos fueron: persona con discapacidad intelectual, mayor de edad y que hubiese practicado deporte como mínimo en los dos años y medio anteriores. Para la elección de los profesionales también pedí que llevaran un mínimo de 2 años y medio en el centro de trabajo y que tuvieran relación en los dos campos, en el de la discapacidad y en la practica deportiva. La exigencia mínima de dos años y medio está motivada por la situación sanitaria que afecta a toda la sociedad. Hay que tener en cuenta que este trabajo se está realizando en un tiempo marcado por la pandemia del Covid-19 y que llevamos más de un año en el que todas las actividades extras que se venían realizando fuera de los propios centros, han estado suspendidas o muy recortadas siguiendo los protocolos sanitarios de las autoridades.

Una de mis intenciones fue que las entrevistas a los/as profesionales de los centros como las que realicé con los usuarios/as participantes de la investigación se repartieran equitativamente entre hombres y mujeres. Busqué la paridad, aunque no la alcancé totalmente.

5.2 INSTRUMENTO

El instrumento elegido para el estudio ha sido la entrevista individualizada y estructurada. Se confeccionaron, como he dicho anteriormente, dos modelos distintos de entrevista, uno para los deportistas y el otro para los profesionales. Las respuestas a estas entrevistas son abiertas. Permiten una total libertad de expresión al momento de responder a las distintas preguntas. Todas las entrevistas fueron grabadas en audio. Esta grabación asegura precisión a la hora de recoger los datos, pues al transcribir permite reproducir exactamente las palabras del

entrevistado. Nos evita el tener que escribirlo todo al momento y que perdamos matices importantes en sus respuestas, como es la gestualización, el movimiento corporal, etc. Pues creo que es muy importante que durante la realización de las entrevistas mantengamos un contacto visual con el entrevistado, mirándonos como ocurre en cualquier conversación normal, y eso hubiera sido imposible si no hubiesen sido grabadas.

Según Simons (2011), grabar la entrevista tiene una serie de ventajas, asegura la precisión a la hora de transcribirlas y contribuye a la veracidad del informe, asegurando con exactitud las palabras del entrevistado/a. Nos evitamos tener que escribirlo todo en el momento.

El procedimiento de la elaboración de las entrevistas y su protocolo de aplicación siguió varias fases. En primer lugar, se elaboraron una serie de preguntas en base a la previa recopilación de información, mostrada anteriormente en la fundamentación teórica. Se realizaron dos modelos de entrevista, una para los profesionales y otra para los usuarios/as. Ambas vienen recogidas en los Anexos II y III.

En segundo lugar, se pasó a la tutora para que verificara la validez de las preguntas y el formato seleccionado. Posteriormente pasé a concretar las citas con los distintos centros de Palencia.

Antes de cada entrevista se les proporcionó para su firma un documento en el que consta el consentimiento informado por escrito, los fines que se persiguen con el estudio, y donde se les garantiza la confidencialidad y el anonimato de los informantes. Dicho documento se firmó en dos copias, una se les entregó a ellos y la otra obra en mi poder. Anexo I.

El tiempo que invertí en las entrevistas osciló entre 10 y 15 minutos con cada usuario/a. Ninguno de los participantes abandonó la entrevista.

5.3 ANÁLISIS DE DATOS

Al ser una entrevista con respuestas mayoritariamente abiertas, el análisis de los datos debe hacerse uno por uno, buscando las similitudes y las diferencias de pensamiento en cada una de ellas y buscando ser lo más fiel posible a lo que el entrevistado quiere transmitir.

En las realizadas a los usuarios (deportistas con discapacidad intelectual) las respuestas son mucho más escuetas y al ser más numeroso este grupo, ha sido posible extraer algunos datos estadísticamente cuantificados. Nos aporta una visión que puede ser considerada como “tendencia” entre dicho grupo. Y además he procurado reflejar textualmente aquellas respuestas que me parecen aportan más contenido de cara a comprender mejor la situación. En el caso de los profesionales que trabajan en los centros considero que el conteo de porcentajes no aporta datos significativos y por ello sus respuestas quedan reflejadas en la cita textual de aquellas frases más significativas en cada una de las preguntas.

Como ya señalé transcribí las grabaciones de audio de las entrevistas, ordenando las respuestas de cada entrevistado para crear una secuencia de categorías que me permitan estudiar el contenido de los discursos, dentro de un relato fidedigno de lo que transmiten.

5.4. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

El presente estudio ha tenido algunas limitaciones que quiero señalar. La primera para mí ha sido el momento en el que se ha realizado, coincidiendo con el Covid-19. Ello por una parte ha repercutido a la hora de poder hacerme presente en los centros, por las medidas preventivas que la Junta de Castilla y León ha impuesto en el protocolo a seguir, para evitar los contagios en dichos centros. Y también ha obligado a suspender durante más de un año las actividades deportivas que venían realizando anteriormente en los espacios de titularidad pública, con todas las consecuencias que de ello se han derivado. Las respuestas tienen este determinante temporal al contestar, a alguna de ellas, desde una experiencia no inmediata.

Otra dificultad que se me presentó fue que algunos centros con los que ya había contactado no contestaron a mi solicitud para realizar las entrevistas, por lo que finalmente tuve que reducirme a los cuatro centros que ya he mencionado anteriormente.

También supuso una limitación el desconocer el grado de discapacidad intelectual de los distintos entrevistados. Para solventar esto tuve que recrear en cada caso, según las impresiones que iba teniendo, la formulación previa que llevaba preparada de las distintas preguntas de la entrevista, explicando detalladamente aquello que decían no comprender, de manera que pudieran responder habiendo entendido lo que se les estaba preguntando.

6. ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN

A continuación, presentamos el análisis de datos que he extraído de las entrevistas realizadas. Iniciamos con el análisis de las hechas a los usuarios de los centros que han colaborado y luego analizaré las respuestas de los profesionales de los mismos.

6.1 EXPOSICIÓN DE LOS PUNTOS DE VISTA DE LOS USUARIOS/AS, EXTRAÍDOS DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS

He realizado 16 entrevistas individualizadas a usuarios de 4 de los centros importantes que existen en la ciudad de Palencia para la atención a la discapacidad intelectual: Estos centros son “Centro Villa S. José”, “Centro socio sanitario Hermanas Hospitalarias”, “Fundación San Cebrián” y “Centro San Juan de Dios”.

De cada centro he entrevistado a 4 usuarios. 2 mujeres y 2 hombres. Así de las 16 entrevistas he hecho 8 a hombres y 8 a mujeres. Las edades de los participantes en este grupo están comprendidas entre los 20 años y los 55, aunque el 68% de todos los entrevistados se sitúan entre los 30 y los 40 años de edad, siendo la edad promedio de todo el conjunto de 38 años y medio.

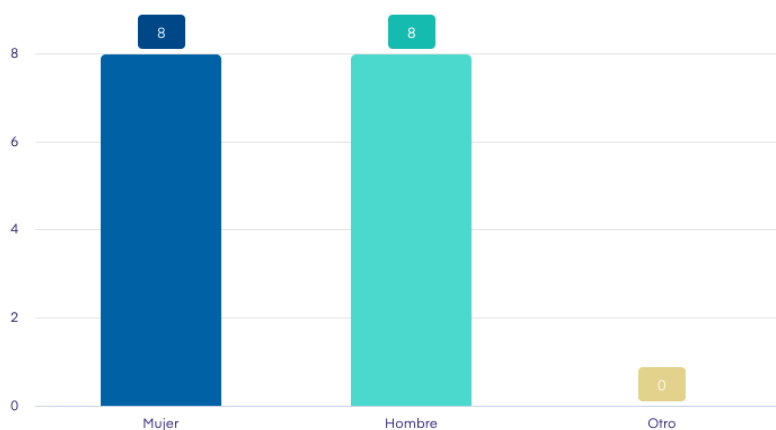


Figura 1. Sexo de los/as deportistas entrevistados. Realización propia. (2021).

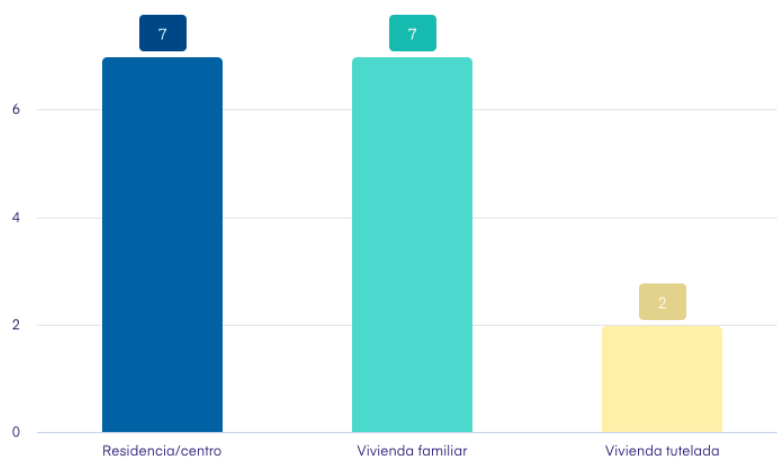


Figura 2. Residencia habitual de los/as deportistas. Realización propia. (2021).

La residencia habitual de las personas entrevistadas se distribuye así: 7 viven con sus familias en el domicilio familiar, 2 en piso tutelado y el resto, otros siete, en la residencia de la institución. Es significativo indicar que no se aprecian diferencias entre los que viven con sus familias y aquellos que se encuentran viviendo en residencias y pisos tutelados a la hora de practicar deporte, ni de las valoraciones que sobre ello expresan.

Todos los encuestados practican deporte, sin excepción. En todos los centros se incentiva y favorece la práctica de diversas actividades deportivas. Las modalidades son de lo más variadas y encontramos entre otros deportes: pádel, rugby, atletismo, zumba, bici, esquí... pero los deportes más solicitados son natación (7 personas) Fútbol y golf (4 personas cada uno) y baloncesto (3).

Otra de las preguntas que formulé a todos los entrevistados era la referida a la frecuencia con que practican deporte. Aquí también las respuestas fueron de lo más variadas y me encontré desde quien lo practica una vez por semana (4 usuarios), hasta quien dice hacerlo siempre que puede. Pero por norma general son dos días por semana los dedicados a hacer algo de deporte (9 usuarios).

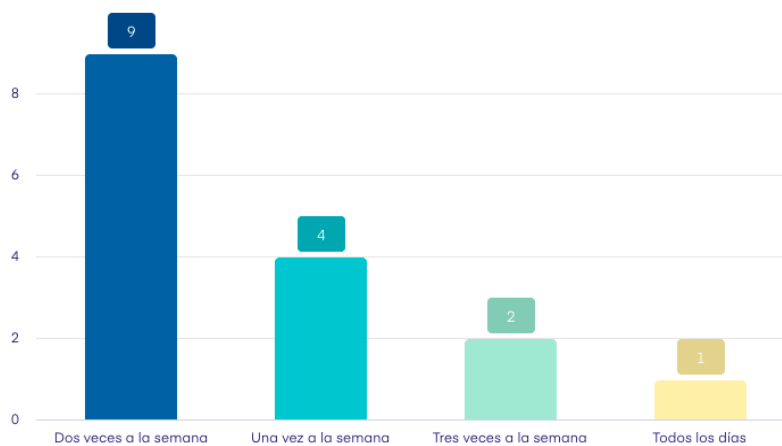


Figura 3. Frecuencia con la que hacer deporte/actividad física los/as deportistas. Realización propia. (2021).

Todos los centros cuentan con algún espacio dedicado a la práctica del deporte: pabellón, cancha... y para la natación y el golf acuden a las instalaciones municipales, ya sea en el complejo deportivo “la isla dos aguas” o en las piscinas de “las eras de Santa Marina” y la de “Campos góticos”. Quien practica zumba u otros ejercicios similares lo hacen utilizando las instalaciones de la Universidad Popular de Palencia.

Otro apartado quiere conocer tanto las motivaciones que los llevan a practicar deporte y, lo que más y lo que menos les gusta de esta actividad, las cosas que les gustaría cambiar, etc. Sobre los motivos que los llevan a practicar deporte sobresalen dos respuestas, el cuidado de la salud y el hecho de que me gusta/me divierto (“hago Zumba porque me gusta el bailoteo”), “porque me gusta y me viene bien”, “me divierto” ambas opciones concentran el mayor número de respuestas con 6 cada una de ellas. “Para bajar de peso, para estar bien”, “me lo mandó el médico”, “Que me mantengo en mi físico y eso”, “para adelgazar la tripa”. Algunos citan como motivación “el tener amigos”, “hago muchos amigos y me siento activo”. Y uno específicamente se queja de que “ahora ya no tiene amigos” sin explicar el motivo. Y otro hace referencia a que con el coronavirus las cosas han cambiado. “Antes salía de viaje y conocía gente...ahora ya no”.

Lo que varios señalan que no les gusta es “hacer bicicleta estática”, “el hacer gimnasia”, “las broncas del entrenador”, y “el discutir con los compañeros”. Pero la mayoría (13 personas) dicen que no hay nada que les disguste, que no se les ocurre nada que señalar al respecto o

que todo les va bien. Consecuentemente esos trece usuarios no ven nada que haya que cambiar. “me gusta todo. No quitaría nada”

En este campo también me parece relevante conocer si participan en torneos, campeonatos, y quién los organiza etc. Todos responden afirmativamente a la pregunta sobre su participación en diferentes campeonatos o torneos y hay básicamente dos modalidades los auspiciados por las instancias públicas como el patronato de deportes municipal, la Junta de Castilla y León, la federación... y los promovidos por los diferentes centros que trabajan con la discapacidad intelectual con motivo de sus aniversarios, fiestas patronales u otros. Estos centros coordinan entre sí y esto favorece el conocimiento mutuo de los deportistas. La labor de los monitores de los distintos centros es fundamental en el desarrollo de estos eventos.

Otro apartado se refiere a todo lo que tiene repercusión directa en la inclusión de cada uno de ellos a través de la práctica del deporte en nuestra ciudad. Pregunto en primer lugar ¿te gusta que acuda gente a verte? ¿quién va a animarte? Las respuestas aquí pueden agruparse en tres núcleos: aquellos a quienes le van a ver/animar alguien de la familia (hermano, novia, primos) 6 usuarios; quienes dicen que los animan los compañeros, monitores, trabajadores del centro 4 y finalmente los que afirman que nadie le va a ver/animar 6: “antes mis primos, ahora ya no”, “antiguamente iba mi familia, ahora ya nadie”. Pero hay unanimidad al afirmar que es algo que les gusta.

Pregunta también básica en el mismo apartado que la anterior es saber qué hacen después de la práctica deportiva. Once usuarios responden que se retiran a sus casas, o a la residencia sin más, “al acabar...pues a la residencia”, “Cuando salimos de las piscinas, nos vamos a la residencia. A la residencia”. Y, cinco señalan que alguna vez han celebrado después el cumpleaños de alguien, “cuando no había virus y se podía estar en una terraza” o ha tomado ocasionalmente algo con su padre o su novia. Estas dos últimas respuestas son de personas que viven en la vivienda familiar. Son tres los que indican que “antes del coronavirus tomaban algo con los compañeros”, pero nadie señala que hayan tenido algún tipo de trato posterior a la práctica deportiva con otras personas ajenas a sus centros u otros deportistas que no tengan discapacidad. De echo nadie dice que participen juntos personas sin discapacidad y con discapacidad en un campeonato o un partido, sino que a lo sumo coinciden en el mismo espacio en algunas ocasiones.

Preguntados qué han descubierto con la practica del deporte, 12 responden haciendo referencia al cuidado de la salud, y al hecho de alejar preocupaciones “dejar de lado mis cosas”, “aparcar preocupaciones”; 4 mencionan el hecho de hacer amigos, pero ninguno dice haber hecho amigos con personas que no sean de su centro o de los otros centros que participan con ellos. Nuevamente es significativo que no se vea una relación entre personas con y sin discapacidad en este marco.

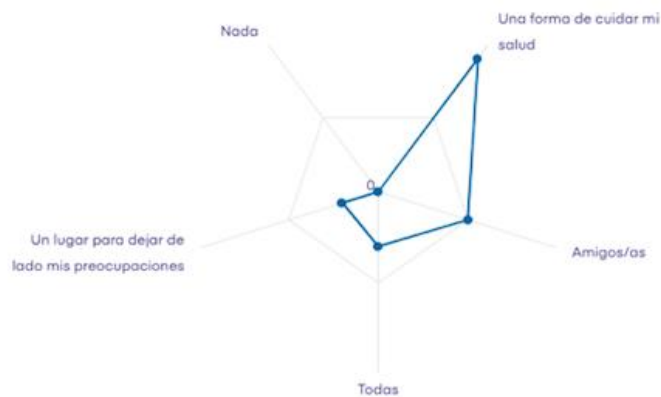


Figura 4. ¿qué has descubierto desde que haces deporte?

En cuanto al trato que reciben por parte del resto de las personas que están allí, todos indican que éste es bueno o muy bueno y solo dos se quejan de que alguna vez les gritan, se meten con ellos o le han dicho: “venga, menea ese culo, que no te mueves”, otros, la inmensa mayoría, por el contrario, dicen ser tratados con amabilidad.

Significativo es también que preguntados si prefieren hacer deporte solos o en equipo absolutamente todos prefieren formar parte de un equipo: “soy más de equipo, es más divertido”; “también corro con un entrenador, pero me gusta más en equipo”, “en un equipo grande”. Aunque la práctica del esquí, y la del taekwondo, que son dos casos muy especiales y únicos, al ser realizados por un solo usuario altera el porcentaje estadístico.

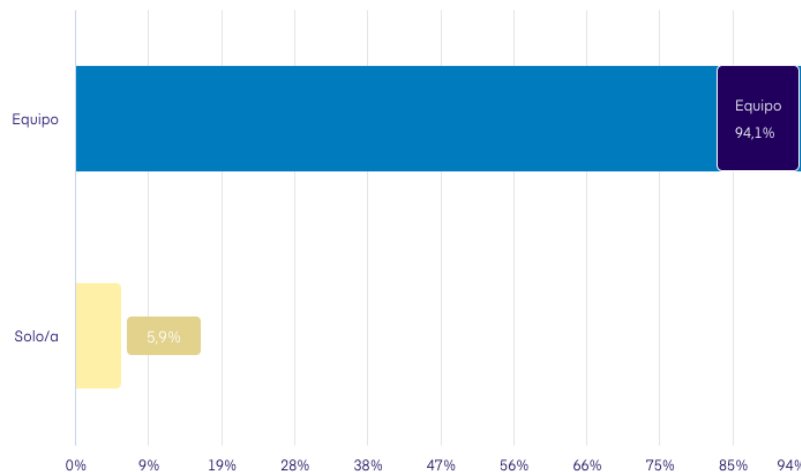


Figura 5. Preferencia a la hora de hacer deporte/actividad física de los/as deportistas.
Realización propia. (2021).

Una última pregunta en este apartado es la referida al tratamiento que reciben de los medios de comunicación social. Prácticamente las respuestas están empatadas en dos bloques iguales. Ocho dicen que no aparecen en los medios de comunicación y 8 señalan que “alguna vez he visto deporte para discapacitados en la TV”, “alguna vez han venido por aquí”, “salen mucho hablando de la fundación, pero no de nosotros” “con la película de -campeones- creo que sí...era sobre eso...deporte...”

Pero en general se quejan de que los medios de comunicación no difunden, ni fomentan como se debería el deporte de las personas con discapacidad, por eso todavía “Hay gente muy estúpida... ¡mira ese! Esa persona con discapacidad. Nos toman como bichos raros”, “con el monitor hablo normal...como estoy hablando contigo”. “Solo salimos una vez en la tele y fue por el libro” (el entrevistado hace referencia a la publicación del libro “Un Paseo por el jardín de mis emociones”, escrito por lectores con discapacidad intelectual del centro Villa San José). Y señalan que no es suficiente el espacio que se dedica a ellos en la información “se da mucha más importancia a las olimpiadas normales que a las paralympias”. “Veo fútbol en la TV, pero no, no veo a personas con discapacidad”. Y la coletilla “alguna vez” ha sido constantemente utilizada al referirse a la atención que les prestan los medios de comunicación.

Por último, en las entrevistas realizadas a los deportistas con discapacidad hay una opinión generalizada de que las instalaciones están bastante bien adaptadas a sus necesidades. “Bien, todo lo veo bien”, “leo los carteles bien”. Y prácticamente todos responden con un escueto “sí” antes de añadir alguna otra idea. Hay dos únicas reclamaciones por parte de los usuarios

y es el acceso al complejo deportivo de “eras de Santa Marina” que mantiene unas escaleras que presentan dificultad al momento de ir a la piscina. Y la dificultad para mover una silla de ruedas por el campo de Golf de “isla dos aguas”.

6.2 EXPOSICIÓN DE LOS PUNTOS DE VISTA DE LOS PROFESIONALES, EXTRAÍDOS DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS

Paso ahora a este segundo apartado de las entrevistas realizadas.

De las 8 entrevistas planificadas en un principio sólo he podido realizar 6. Aquí la paridad no me ha sido posible y he entrevistado a 4 varones y 2 mujeres. A pesar de no haber podido entrevistar a todas las personas que esperaba, sí que están representados los 4 centros con los que he realizado el estudio. En uno de los casos la ausencia se debió a que una sola persona es la que se responsabiliza del área deportiva en su centro, y cuando me autorizaron a hacer las entrevistas dieron por sentado que él podía darme toda la información que necesitase; y en el otro caso por motivos personales no logramos concretar la entrevista.

Me ha llamado mucho la atención que todos ellos poseen diversas cualificaciones profesionales, y todos tienen más de una titulación. Hay 2 técnicos superiores en integración social, 2 grados medios en atención socio sanitaria, 1 grado superior en animación socio cultural, y otros títulos presentes en este grupo son el de monitor de ocio y tiempo libre, socorrista, intérprete en lengua de signos, licenciado en educación física, técnico en actividades físico-deportivas, etc. podría decirse que en general están sobre cualificados, aunque se echa en falta concretamente una preparación que aúne lo específico de la capacitación para la práctica del deporte y lo específico de trabajar dicho tema con personas con discapacidad intelectual. Según ellos mismos expresan la experiencia que van adquiriendo con los años es lo que les permite superar ese hándicap inicial. En ningún centro hay educadores sociales entre los profesionales que animan esta área.

En cuanto al tiempo de experiencia en el desempeño de su función hay quien lleva 25 años, el máximo, y el mínimo es de 2 años y medio en el centro. Pero en general tienen experiencia más que suficiente, lo que les permite llevar a cabo sus responsabilidades de manera satisfactoria.

Se desempeñan como encargados del área deportiva, monitores y/o responsables deportivos que además colaboran en el apoyo en los vestuarios, en la planificación de salidas y de vacaciones o tareas similares, asumiendo también la del cuidado de los distintos materiales que se utilizan.

Paso ahora a exponer las respuestas a las cuestiones centrales del estudio. Aquí, al ser un número tan reducido los entrevistados, considero que no es significativo el porcentaje que se pueda obtener en las diferentes respuestas, y además al ser tan abiertas las preguntas y al expresarse cada cual de forma tan diferente he considerado que es mucho más significativo el transcribir literalmente sus expresiones.

Preguntados sobre si su institución fomenta la práctica deportiva los 6 entrevistados responden afirmativamente. Según las opiniones de estos profesionales en los cuatro centros se da mucha importancia al deporte y alguno afirma textualmente “este centro está apostando mucho en este tema, cada día tenemos más recursos (...) y de esta manera es posible que se llegue al mayor número de usuarios posibles”. Precisamente en el asunto de los recursos es donde se manifiestan las mayores diferencias. Y dependiendo de ello estas diferencias se reflejan sobre todo en la cantidad de opciones que se ofertan y en las instalaciones propias con las que cuentan.

Dos centros participan en la liga inter-centros en deportes como la natación, el fútbol, y el golf, y hay encuentros de fútbol mixto. Evidentemente para esta liga todos recurren a las instalaciones del patronato municipal de deportes tanto para la natación como para la práctica del golf, pues es el municipio quien dispone de dichas instalaciones. También se organizan diversos trofeos y campeonatos con motivo de las fiestas de cada centro. Según ellos lo normal es que haya alguno cada 3 meses aproximadamente. A esta oferta se suma la práctica de juegos populares y otros deportes que se van poniendo de moda en la sociedad como el bádminton, el pádel, el tenis, etc. Un centro en concreto tiene oferta permanente en 11 disciplinas deportivas diferentes. Y participan en partidos y campeonatos correspondientes a lo que alguna federación organiza en el ámbito de la comunidad de Castilla y León. Otra parte importante es todo lo referente al ejercicio físico para el cuidado de la salud y el mantenimiento corporal. Aquí la práctica del senderismo, la gimnasia, los paseos, el fitness, equino-terapia, etc. son actividades que, aunque no están al alcance de todos los centros por

igual, sí existe la posibilidad de practicarlos en convenio con instalaciones como el Campo de la Juventud, y el resto de instalaciones gestionadas por el patronato municipal de deportes y también por centros privados como el “Centro Paraíso” el “Grupo Supera” y otros. Varios profesionales comentan cómo la pandemia del coronavirus ha recortado durante este tiempo gran parte de todas estas actividades y el efecto negativo que está teniendo en ellos.

También responden afirmativamente en un 85% aproximadamente a la preferencia que muestran los usuarios a practicar deporte en equipo o al menos grupalmente, salvo unas raras excepciones por temas de timidez y de nervios y considerando que “tenemos personas a las que no les gusta el deporte”. A este respecto hay algunos comentarios que me parecen dignos de ser transcritos: “buscan el deporte en equipo. El refuerzo social es muy importante para ellos y hay que tener en cuenta que cuando pasan a vivir en el centro es porque se ven obligados a desprenderse de su entorno familiar y social...el deporte les ayuda a ir generando grupos de pertenencia nuevos”. “Les gusta más en equipo por las relaciones sociales que establecen”. “El deporte tiene mucha carga social”. “Aunque nuestra forma de trabajar es prestando apoyos individuales a cada persona según sus circunstancias, les gusta más participar en grupo”. Todo lo cual deja bien claro que es absolutamente minoritaria la opción a hacer algo de deporte de forma aislada.

Formulé a los profesionales la pregunta que ya había hecho a los usuarios/as sobre si les gusta que acuda gente a verlos y quién acude. Todos responden afirmativamente con frases como estas: “A todo el mundo nos gusta que nos vean y el grado de motivación es muy fuerte cuando tienen a sus familias en sus campeonatos”, “siempre están pidiendo que les vaya a ver alguien...les gusta mucho, es como cuando un niño pequeño dice ‘mamá mírame’ “. “Les encanta, es una motivación extra, están motivadísimos e incluso se nota mucho porque se ponen más nerviosos”. “Cuando hemos hecho algún tipo de campeonato o en las convivencias vienen sus familiares a verlos y esto les motiva mucho. Sí, sí que les vayan a ver les motiva”. A falta de familia que acuda a estos partidos, también les gusta que sus compañeros o monitores/as de centro los animen y aplaudan.

Otra pregunta básica para el desarrollo del estudio y que también formulé de forma parecida a los usuarios es saber si surgen relaciones, amistades con las otras personas con las que coinciden en la práctica deportiva. Es significativo que todos los profesionales responden que sí y lo expresan con frases como estas: “Sí, bueno, amistades tal vez no tanto. Pero sí les

gusta relacionarse con personas de otros centros y además están muy pendientes de si tal o cual persona va a venir”, “en el futbol sí que van conociendo a chicos de otros centros y se saludan y se recuerdan”. “Cuando aparece alguien nuevo enseguida van a preguntarle su nombre, a saludarle...” “a veces surge algún noviete”. “Por fuerza coincidimos cuando vamos a las diversas actividades en la ciudad y tienen muy buena relación con los integrantes de otros equipos”. Pero en ninguna de las respuestas se menciona que estas relaciones se establezcan con personas ajenas a los centros a los que ellos están vinculados. Son relaciones entre personas que como ellos/as tienen algún grado de discapacidad y/o con los profesionales respectivos que acompañan a cada grupo.

En el apartado económico la verdad es que no es una responsabilidad que recaiga sobre los profesionales que se encargan del deporte, y por ello no tienen datos concretos que aportar acerca de si reciben ayudas o subvenciones específicamente para estas actividades. Pero me he encontrado afirmaciones totalmente contrapuestas como: “No hay ningún tipo de ayuda, ni para los equipamientos ni para nada, llevan años sin cambiar la ropa básica de los equipos, los balones...”, “en la piscina nos hacen un precio especial, pero no sé si se debe a que vamos como grupo o es un apoyo específico a la discapacidad”, “no lo sé exactamente, porque eso lo lleva administración pero sí que se solicita todos los años a la junta, a los servicios sociales... tanto para promocionar el deporte como para la mejora de las infraestructuras”. Un centro ha dado, desde hace años, un paso más y es el constituir un club deportivo propio y al respecto el responsable nos dice “el deporte lo hacemos a través de un club deportivo, entonces accedemos a todas las subvenciones como cualquier otro club deportivo tanto de la Junta de Castilla y León, como del ayuntamiento de Palencia” y finalmente otro nos cuenta que “yo solicito de acuerdo a lo que necesitamos...pero exactamente no te sé decir. Sé que el centro asume el gasto, pero no tengo idea de dónde provengan los fondos”.

Sobre la adecuación de las instalaciones para la práctica de los distintos deportes creen que en general sí están adaptadas. Y que esto no supone ningún obstáculo serio para la práctica deportiva a los deportistas con discapacidad intelectual. “las de la ciudad...realmente te diría que sí, es algo que además buscamos nosotros”. Claro está que hay diferencias entre las diversas instalaciones así por ejemplo la más antigua la de “eras de Santa Marina” no alcanza el nivel de las que han sido construidas posteriormente “nosotros buscamos sitios que se adapten a nuestros chicos. Por ejemplo, el centro ‘la Lanera’ y ‘Supera’ están perfectamente adaptados para lo que demandamos. El centro ‘Campo de la juventud’ también”, “nosotros

utilizamos instalaciones de la comunidad y una de nuestras misiones es que cuando algo no está adaptado o se encuentra en mal estado lo digamos para que se mejore...y en muchos casos lo hemos logrado, sobre todo en el caso de barreras arquitectónicas. Ahora estamos en el tema de la accesibilidad cognitiva para personas con discapacidad intelectual”.

En lo referente a la cobertura que brindan los medios de comunicación social a la práctica del deporte para personas con discapacidad y si ayudan o no a fomentar esta práctica las respuestas son bastante críticas: “Pues a temporadas. Por ejemplo, un punto de inflexión fue lo de la película de ‘Campeones’. A raíz de ahí hicimos reportajes, nos entrevistaron en muchos sitios...luego se olvidan de nosotros, luego vuelven, es un poco como un tobogán”, “no es que sea un experto en esto, pero sí es verdad que cualquier noticia deportiva a nivel regional sale enseguida en los medios y sin embargo nosotros hacemos un montón de actividades y solamente de forma esporádica aparecemos...el campeonato de natación que siempre era muy sonado en Palencia, la verdad que está muy bien llevado y es muy emocionante para ellos, no tiene tanta repercusión como tendría si lo hiciera otro tipo de colectivo”, “El tema de la discapacidad en los medios de comunicación, cada vez hay más, sí que es verdad, hay que reconocer ese dato positivo...pero cuesta, cuesta...falta mucho”, “en la televisión pública de aquí y aparece 20, 30 segundos...por dar una pincelada”, “aquí en Palencia, a lo sumo van, hacen una foto y se largan”.

Les hice una pregunta que podría resultar algo complicada de responder pues se refería específicamente a la preparación de los monitores deportivos para atender a personas con discapacidad intelectual y me sorprendió su sinceridad. Veamos alguna de las respuestas: “No, no. Es que al final tienes que saber mucho de un deporte y tienes que saber también mucho del colectivo con el que vas a trabajar...no es fácil hacerlo bien”, “los que llevan muchos años sí, pero los nuevos se ve que no están preparados y no saben concretamente cómo hacer con estas personas”, “en la universidad te dan una formación básica, por decir de alguna forma, pero como en todo, hasta que no lo llevas a la práctica...ese es el enlace que falta”, “siempre tenemos una doble vertiente, los monitores que llegan siendo monitores deportivos, y aquellos que llegan siendo solo monitores de personas con discapacidad...nosotros lo que buscamos casi siempre es un monitor deportivo, que luego nosotros formamos para que aprenda a dar los apoyos y sepa tratar a las personas con discapacidad como ellas requieren”, “evidentemente yo te diría que no. Yo creo que tengo un mal currículum para la educación deportiva especial...y luego para llegar al mayor número

de usuarios muchas de estas actividades se delegan en auxiliares, en técnicos de otro campo... y no digo que lo hagan mejor o peor, pero me estás preguntando en cuanto a la formación”.

La penúltima pregunta que les hice era ¿Cuándo acudís a hacer deporte como os ve la gente? “Hay de todo. Algunos nos miran como diciendo ¡ufffff! ya vienen estos. Otros nos ven con naturalidad”, “En la piscina te miran y creo que están pensando ¡ojalá no se metan a nadar por nuestra calle!”, “los niños nos miran extrañados como preguntándose ¿qué les pasa?” “no nos miran como iguales”. “Cada vez nuestra presencia está más normalizada”.

Finalmente les pedí que añadieran algo que yo no hubiese preguntado y que ellos consideran importante para completar su opinión sobre estos temas. Evidentemente no hay ningún marco referencial en común, pero sus respuestas me parecen muy sugerentes. Aquí transcribo alguna de ellas: “Yo creo que en la ciudad de Palencia estamos muy bien. No sé si adaptados es la palabra, pero sí normalizados...tenemos algunos momentos puntuales, cosas que... pero bueno en todos los sitios y en los convenios que tenemos se portan muy bien con nosotros y de hecho me atrevería a decir que recibimos un trato de favor”. “Estamos mejorando...y yo siempre doy las gracias a mi centro porque me permite seguir formándome”. “Hay que ofertar cosas nuevas, porque al final siempre son las mismas. Y aquí en el centro cada día son más mayores las personas con las que trabajamos...y eso limita pues no les apetece hacer deportes de mucho movimiento”. “Me pregunto a veces ¿buscamos simplemente la participación o la mejora integral? (...) necesitamos plantearnos unos objetivos que podamos evaluar al final del año, pero para eso nos faltan monitores que tengan unos conocimientos muy específicos”.

6.3 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN

Una vez finalizado el volcado de las entrevistas y analizada la información que se obtuvo voy a presentar mi análisis al respecto. Ordeno la reflexión siguiendo los 4 objetivos específicos marcados en el presente trabajo.

Con respecto al primer objetivo específico: “valorar el nivel de práctica deportiva existente en las personas con discapacidad intelectual en la ciudad de Palencia”, lo primero que quiero resaltar es que, en opinión tanto de los deportistas como de los profesionales, en la ciudad de Palencia existe una creciente práctica deportiva entre las personas con discapacidad intelectual y hay facilidad para realizar una practica variada. Los centros, no solo aquellos en

los que he podido hacer las entrevistas, promueven la práctica deportiva entre los usuarios de los mismos. Ciertamente no tengo cuantificadas la totalidad de modalidades que se ofertan, pero por los datos que tengo por mi trabajo en un piso tutelado para personas con discapacidad intelectual y por conversaciones mantenidas con personas como el señor Fidel Ramos (punta de la fundación San Cebrián) y otros que han sido responsables de la programación deportiva en sus centros, alguno de los cuales ya está jubilado, se valora muy positivamente el crecimiento sostenido que viene dándose en nuestra ciudad, y coincide con la perspectiva expresada por los entrevistados. Y comparando, lo que hoy tenemos con lo existente anteriormente, se reconoce el esfuerzo que la ciudad y sus instituciones han hecho, esfuerzo que ha logrado plasmarse en el cambio que podemos constatar.

En cuanto al segundo objetivo específico: “conocer los motivos por los cuales practican deporte las personas con discapacidad intelectual” hay que decir como queda reflejado en las respuestas a las entrevistas realizadas que la salud, el cuidado del cuerpo y el seguir las indicaciones del médico son los motivos mayormente aducidos para explicar lo que les mueve a practicar deporte. También queda reflejado en dichas entrevistas, aunque en menor medida, que la búsqueda de amigos es otra razón fundamental para ellos que les anima a practicar deporte. Este motivo se ha visto dificultado por la pandemia en los últimos tiempos.

A este respecto impresiona el altísimo porcentaje, que ya he citado al principio del trabajo, de un 76% de personas con discapacidad intelectual que la encuesta del INE dice que dedican su tiempo de ocio a ver la TV. Quiero también señalar que mi percepción después de tres años trabajando con personas con discapacidad y de las colaboraciones que en otros veranos he hecho con la fundación de Mensajeros de la Paz y la Asociación de parálisis cerebral y patologías afines (ASPACE) es que en la población en general se tiene una valoración superficial de todo lo que se refiere al deporte como herramienta de inclusión para las personas con discapacidad intelectual. Esta baja valoración es motivada en gran medida porque, según algunos expresan, el deporte y su práctica es un asunto menor dentro de los múltiples problemas que afrontan estas personas en su vida. Esta visión reduccionista del deporte, muy ligada a consideraciones meramente “medicas” y/o rehabilitadoras ante la discapacidad intelectual, explica que los aspectos positivos en lo referente a la socialización de estas personas y su efecto en el conjunto del desarrollo personal, del equilibrio psicológico, del aumento de la autoestima, etc. no aparezcan reflejados entre los motivos que los llevan a

practicar deporte pues tampoco aparece entre las motivaciones que la población en general hace.

El tercer objetivo específico era “identificar los apoyos existentes en Palencia”. Palencia cuenta con una red importante de centros especializados en la atención a la discapacidad en general y a la discapacidad intelectual específicamente. Ya los cité anteriormente a la gran mayoría, por lo que evito nombrarlos nuevamente. Hay entre ellos aquellos que atienden en dos modalidades distintas: el centro de día y el centro-residencia para toda la jornada. También contamos con bastantes instalaciones para la práctica del deporte en relación a la población global de la ciudad. En general las opiniones de los entrevistados coinciden en que las instalaciones que son propiedad del ayuntamiento o de la Junta de Castilla y León, salvo pequeñas cosas, están adaptadas a sus necesidades. Y en ningún caso se puede decir que constituyan un motivo que desaliente la práctica deportiva para las personas con discapacidad intelectual, al contrario, por ambos lados, el de los centros para la discapacidad y el de las instalaciones deportivas en proporción al tamaño de la ciudad, considero que estos son los dos principales apoyos existentes y ante ellos es considerable el grado de satisfacción que en la percepción de los deportistas con discapacidad se manifiesta.

No ocurre lo mismo con la valoración que se hace de la preparación específica previa de los/as profesionales encargados de incentivar el deporte en los distintos centros. Esto quedó claro en las respuestas recibidas de los mismos profesionales. Son ciertamente un apoyo diario en las distintas actividades de la vida diaria de las personas con las que trabajan, pero este apoyo no recibe en opinión de los protagonistas el mismo nivel de satisfacción que el de las instalaciones y los centros.

Palencia reúne además otras ventajas a las que no podemos llamar apoyos específicamente, ventajas tales como el tamaño de la ciudad que facilita los desplazamientos, la relación existente entre los diferentes centros que facilita las actividades conjuntas y el conocimiento de los deportistas, etc.

Finalmente, el cuarto objetivo el de “valorar las posibilidades de inclusión que ofrecen los centros a través de la práctica deportiva” lo respondo unido a la valoración del objetivo global que persigo con el presente estudio. Comienzo diciendo que hay una gran coincidencia en la preferencia de las personas con discapacidad intelectual por hacer deporte en equipo o

cuando menos en “grupo”. Evidentemente las respuestas de los profesionales son mucho más matizadas y queda claro en ellas que la práctica deportiva tiene efectos positivos más allá del cuidado de la salud y que estos beneficios en el ámbito de la socialización y del bienestar global de las personas es algo buscado conscientemente. Todos los centros propician además de la práctica regular de algún tipo de deporte, la participación en torneos o campeonatos con deportistas pertenecientes a otros centros similares. El tema deportivo cada día cuenta más en la programación de estos centros y en las preocupaciones del conjunto de profesionales que en ellos trabajan.

Sin embargo, se puede ver que la práctica deportiva en las personas con discapacidad intelectual en el ámbito de la ciudad es básicamente “una actividad adaptada”, un deporte adaptado a las necesidades que los usuarios plantean, y no es parte de una practica de “deporte inclusivo”. Esto significa que las actividades deportivas/deporte que se realizan son exclusivamente para grupos de personas con discapacidad. No hay nadie, ni usuarios ni profesionales que hablen de que haya personas sin discapacidad en los equipos de sus centros o que jueguen con equipos de personas sin discapacidad intelectual.

Sí es cierto que sus monitores/as, valoran y fomentan que acudan a instalaciones fuera de sus centros y en muchos casos estas personas van a las instalaciones de la ciudad para “integrarse”, ser un ciudadano/a más. Aún así se ven muy pocos ejemplos en los que las personas con y sin discapacidad realicen una actividad física/deporte en conjunto. Y consecuentemente sin este requisito no podemos hablar de “deporte inclusivo”.

Quiero señalar, aunque no sea parte de lo que he analizado en la realización de este trabajo, que sí se están dando algunos pasos en este sentido. Una noticia del día 16 de junio de este año (2021) recogía que los jugadores del CD-Balopal sorprendieron a los usuarios de la Fundación Personas (ASPANIS) con un partido de balonmano integrador. Jugadores de ambos equipos declararon para Televisión pública de Castilla y León lo positivo de la experiencia y escuchando todo el reportaje se ve que, si por una parte es algo que a todos les ha satisfecho, también queda claro que es algo absolutamente excepcional. Ojalá fortalezca un camino que poco a poco se va iniciando y que en nuestra ciudad puede desarrollarse en gran medida sin grandes obstáculos pues Palencia alberga un gran número de centros para personas con discapacidad, casi todas las instalaciones de la ciudad están adaptadas para casi todas las necesidades, y la población va ganando conciencia sobre este tema. Pero por la

información que me han proporcionado en todos los encuentros que he mantenido para este trabajo, no hay las suficientes propuestas o iniciativas para que ambas partes puedan participar/interactuar para una mayor inclusión.

Esta impresión queda también reforzada por las respuestas a la pregunta de ¿qué haces después de hacer deporte? Y la formulada a los profesionales acerca de si ¿surgen relaciones/amistades con otras personas a través del deporte? En ambas preguntas las respuestas son coincidentes al comentar que sí surgen relaciones, pero entre los componentes de los equipos de otros centros. Y no hay ninguna referencia, en el conjunto de las entrevistas realizadas, a que estas relaciones se establezcan con personas sin discapacidad intelectual. Tampoco acuden juntos a alguna terraza para tomar algo personas con y sin discapacidad, aunque coincidan en el mismo tiempo y lugar.

La impresión que tienen deportistas y profesionales sobre el papel que en este sentido juegan en nuestra ciudad los medios de comunicación social tampoco es alentadora en el momento presente. Las respuestas son bastante críticas con su labor, se ven escasamente reflejados en ellos y consecuentemente no creen que sean determinantes a la hora de favorecer la inclusión de las personas con discapacidad intelectual. Sí se cita en ambos grupos el efecto positivo de la película “Campeones” de Javier Fesser, protagonizada por personas con discapacidad intelectual que tuvo una gran acogida por parte del público en las salas de cine españolas. Se hecha de menos un seguimiento más continuo por parte de los medios de comunicación social, de ámbito local y regional, de las actividades y de los campeonatos en el campo del deporte que llevan a cabo los diferentes centros y fundaciones especializadas en la discapacidad. La frase “aparecen y desaparecen” refiriéndose a los medios de comunicación social refleja bastante bien este sentimiento compartido.

Creo que también es importante destacar que, en opinión de los usuarios y en opinión de los profesionales, la presencia de personas como espectadores en sus partidos es muy bien recibida. A los deportistas les gusta que vayan a verlos, a animarlos. Es algo que les motiva y que solicitan de una manera u otra. Esta presencia podría aumentar significativamente si los medios de comunicación social publicitaran tales eventos informando de su realización a la población en general. Y por supuesto que a los espectadores también les beneficiaría ayudándoles a tomar conciencia de la realidad de la discapacidad entre nosotros. En este caso podemos decir aquello de que sólo se ama/valora lo que se conoce. Y sin la colaboración de

los medios de comunicación social es prácticamente imposible que este conocimiento llegue a la población.

Como bien refleja este trabajo hay unas posibilidades grandes de mejora en todo lo que hace al deporte inclusivo en nuestra ciudad.

Reflexión aparte me merece la pregunta dirigida a los profesionales ¿Crees que los monitores deportivos tienen la formación adecuada para atender a las personas con discapacidad intelectual? Como quedó reflejado en el resumen hecho en el apartado sobre esta pregunta la opinión general es que esta preparación es bastante limitada, sobre todo en el aspecto del trato a la persona con discapacidad intelectual, no tanto en cuanto al deporte en sí. Falta un nexo que unifique ambos puntos de referencia. Y unido a esto y a pesar de darme la impresión de que los profesionales que se hacen cargo de esta área están sobre cualificados, es notorio que no hay entre ellos ningún educador social, nadie que se encargue de la tarea educativa, tan necesaria para lograr la ambicionada inclusión, ni de cara al trabajo con los usuarios/as ni dirigiendo el trabajo inclusivo con la comunidad.

7. CONCLUSIONES

En definitiva, en este apartado expondré mis conclusiones respondiendo específicamente a mi objetivo general por el que decidí embarcarme en este trabajo. Cuyo objetivo general es: “conocer la percepción de los deportistas con discapacidad intelectual y de los profesionales que trabajan con ellos, sobre la inclusión social a través de la práctica deportiva, prioritariamente desde el aspecto lúdico-recreativo, en la ciudad de Palencia”.

La actividad física o ejercicio físico aporta grandes beneficios a las personas con discapacidad intelectual a nivel de salud, socialización y desarrollo personal. Por lo que significa que realizar algún tipo de actividad física regularmente es ideal para cualquier persona, pero aún más en aquellas personas que tienen algún grado de discapacidad intelectual. Se están dando pasos claros en este sentido en nuestra ciudad y de ello nos debemos alegrar todos. Aquí la motivación es primordial a la hora de que estas personas elijan la actividad física o deporte que desean realizar. Las personas con o sin discapacidad tienen que poder decidir que actividad desean realizar. El ejercicio físico o deporte ideal dependerá de las características personales de cada uno, y estas características varían con los años. Varios profesionales hacen

constar en sus respuestas que cada día aumenta el promedio de edad de las personas con las que trabajan y evidentemente repercute en la disposición que manifiestan para hacer deporte.

Las interacciones que se producen en Palencia, mediante la práctica del deporte son casi exclusivamente entre personas con discapacidad y/o los profesionales responsables de la animación de la misma que trabajan con ellos, según hemos leído en las respuestas de las entrevistas. La actividad física y el deporte es una buena opción para potenciar la inclusión, reporta beneficios a todas las personas, tengan o no discapacidad, pero no se logra en un grado satisfactorio. La impresión que me queda después de hacer este trabajo es que el deporte inclusivo en nuestra ciudad es todavía una asignatura pendiente. Creo que es una faceta no resuelta satisfactoriamente y que va a requerir una apuesta interdisciplinar para lograr los éxitos deseados. A partir de estas constataciones expongo mis propuestas.

8. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

- Queda pues claro que siendo importante la normalización de la presencia de personas con discapacidad intelectual en la practica deportiva, y que su presencia en los espacios públicos ha dejado de ser una excepción en nuestra ciudad, para convertirse en norma, esto no es suficiente. Creo que el deporte es una herramienta inclusiva de primer orden, pero se necesita que el entorno y la opinión general lo sean también. Veo aquí que el trabajo de los/as educadores/as sociales en este campo es necesario y sin embargo no contamos con la presencia mínima en los centros y en las instituciones públicas llamadas a lograr este avance. En la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la agenda 2030 para el desarrollo sostenible se afirma: “el deporte es otro importante facilitador del desarrollo sostenible. Reconocemos que el deporte contribuye cada vez más a hacer realidad el desarrollo y la paz promoviendo la tolerancia y el respeto (...) así como los objetivos en materia de salud, educación e inclusión social”. Para que estos objetivos se logren hay que llevar adelante una gran tarea de educación social y ¿quién, sino los educadores sociales somos los llamados a realizarla? Implicar en este proyecto inclusivo a la población comenzando por los colegios y llegando a abarcar todos los espacios de formación existentes en la ciudad.

- Hemos pasado de promover el deporte convencional a impulsar el deporte adaptado, que es el realizado por personas con algún tipo de discapacidad. Se han quitado muchas barreras, sobre todo las arquitectónicas, pero estamos recién iniciando el fomento del deporte inclusivo, aquel que es realizado conjuntamente por personas con y sin discapacidad. Para dar pasos significativos en este campo es también necesario que se introduzcan cambios en la formación de los/as entrenadores y preparadores físicos en general. Ésta debe ser una formación no sólo enfocada a la adquisición de conocimientos y competencias técnicas sino como dice Rafael de Asís Roig (2018) en sus reflexiones sobre discapacidad, deporte e inclusión: “la preparación de los profesionales debe estar enfocada al conocimiento de las herramientas y procedimientos que permitan la transmisión de valores y que contribuyan al desarrollo personal de aquellos con los que proyecta su labor. Pero ¿cuánto tiempo dedican los programas de formación de entrenadores, en cualquier ámbito, a cuestiones que tengan que ver con los derechos humanos o con la inclusión?”. Es pues necesario que en los espacios de formación de los profesionales de la educación deportiva este reclamo sea presentado hasta que se plasme en medidas concretas en los currículos de estas carreras.
- Otro aspecto que es necesario cambiar en una ciudad como la nuestra, es que se requiere adoptar una forma de entender la practica deportiva para las personas con discapacidad con otra perspectiva, en la que la diferencia sea un valor a potenciar y no una limitación a superar. Para ello es imprescindible el apoyo de los Medios de Comunicación Social. Y como en el apartado anterior los educadores/as sociales tenemos que desarrollar en ellos nuestra misión. Además, creo que deberemos tener mucha mayor presencia en las redes sociales para ayudar a repensar y a presentar el deporte inclusivo entre nosotros. Los jóvenes nos informamos, nos comunicamos, nos implicamos en el cambio de la sociedad mucho más a través de las redes sociales que de los medios clásicos de comunicación. Esta es una tarea no sólo de un profesional sino de un equipo que colegialmente asume sus responsabilidades y en dicho equipo, insisto nuevamente, la labor educativa que es propia de nuestra profesión, resulta insustituible. En Palencia es necesario elaborar un proyecto de inclusión social global para la discapacidad intelectual en el que estén presentes los centros especializados en la atención a la discapacidad, las instancias locales de gobierno y las de la comunidad de Castilla y León, la universidad, los medios de comunicación social, los clubes deportivos, etc. Este plan debe marcarse unos objetivos claros y una estrategia de actuación para lograrlos. En Palencia contamos con diversos

planes dedicados a la inclusión social de sectores marginales, de la población de determinados barrios, de minorías étnicas, etc. pero carecemos de un proyecto específico destinado a las personas con discapacidad intelectual que aúne a todos los implicados.

- Creo así mismo que esta perspectiva del deporte inclusivo hay que trasladarla con urgencia a los diferentes clubs deportivos que hay en la ciudad de Palencia e implicarlos en la misma. Ahora se cuenta muy esporádicamente con ellos. Una cosa es evitar la demagogia sobre el tema olvidando que tienen sus propios objetivos y otra no explorar todas las posibilidades que tenemos a nuestro alcance. En el campo deportivo ellos tienen una experiencia que no podemos desperdiciar. Avanzar en la complicidad de las familias de las personas con discapacidad, del barrio donde residen, de los deportistas de élite de nuestra provincia, etc. con aquellos clubs que están ya arraigados en la ciudad, nos facilitará alcanzar los objetivos que perseguimos. El profesor Francisco Javier Hernández (2017) en sus consideraciones para la inclusión social dice: para lograr esto “se necesita invertir en capital humano y en capital social. Invertir en sociedades con niveles altos de cohesión, sociedades con políticas públicas muy trabajadas y donde los clubs deportivos no sean solo lugares donde alcanzar un rendimiento físico, sino espacios donde se aprende a convivir y a construir comunidad”. Este modelo de deporte inclusivo es más caro de fomentar que el actual y la sociedad tiene que estar dispuesta a que en los presupuestos se dedique más gasto a él, sabiendo además que los resultados no se verán en el corto plazo, pero sí se notarán en el medio y largo plazo en el conjunto de nuestra sociedad. Este cambio de mentalidad no se alcanzará sin un trabajo sistemático, buscando construir esa sociedad con altos niveles de cohesión que queremos sin duda lograr.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Abu-Tahir, S. (1995). “*What is inclusion?*”. Centre for integrated Education and community.
Cit. por Pedro Vicente Calderón (2015). “*El ocio en las personas con discapacidad intelectual. Un acercamiento al ocio inclusivo*”.
- Ainscow, M. (2003). “*Desarrollo de sistemas educativos inclusivos*”. The University of Manchester. Reino Unido.
- Allison, M. T. (1991). Leisure, sport and quality of life: those on the fringes. En P. Oja y R. Telama (Ed.), *Deporte para todos: Actas del Congreso Mundial de deporte para todos*, Tampere, Finlandia. (1990). Amsterdam: Elsevier.
- Asís Roig, de R. (2018). *Reflexiones sobre discapacidad, deporte e inclusión*. 9. Universitas. N° 27. Universidad Carlos III.
- Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo. (2010). *Discapacidad intelectual: definición, clasificación y sistemas de apoyo*. Undécima edición.
- Carta Europea del Deporte (mayo de 1992). *Declaración Políticas sobre la Nueva Carta Europea del Deporte. Normativa del Consejo de Europa*. Séptima conferencia de ministros europeos responsables de deporte.
- Courtis, C. (2004). “*Discapacidad e inclusión social: retos teóricos y desafíos prácticos. Algunos comentarios a partir de la ley 51/2003*”. Jueces de la Democracia. N° 51.
- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2005). “*The Sage Handbook of Qualitative Research*”. Londres. Inglaterra.
- Díaz Barriga, F. & Hernández Rojas, G. (2014). Una mirada psicoeducativa al aprendizaje: que sabemos y hacia donde vamos. *Revista Sinéptica*. Universidad Jesuita de Guadalajara. México.

- Francisco Javier, H. (2017). Decálogo deportivo para las personas con discapacidad intelectual: “*Consideraciones para la inclusión social*”. INEFC. Barcelona.
- Francisco Javier, H. (2000). “*El deporte para atender la diversidad: deporte adaptado y deporte inclusivo*”. Educación física y deportes. N° 60.
- García, A. y Ovejero, M. (2017). Satisfacción vital, autodeterminación y practica deportiva en las personas con discapacidad intelectual. *Revista de Psicología del Deporte*, 26, pp.13-19.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. & Batista Lucio, P. (2010). Metodología de la investigación. Mc Graw Hill Education.
- Instituto Nacional de Estadística. Encuesta sobre la discapacidad en España. (2008). INE.
- Johan, C. (2012). Discurso sobre “*la visión y misión de la fundación Johan Cruyff*”.
- Karlis, G. (1998). Social Cohesion, Social closure, and recreation: The ethnic experience in multicultural societies. *Journal of Applied Recreation Research*. N° 23. pp. 3-22.
- Lázaro Fernández, Y. (2004). “*Educación del ocio: propuestas internacionales*”. Deusto publicaciones. Universidad de Deusto. Bilbao.
- Moruno Miralles P. & Talavera Valverde M. A. (2011). “*Terapia ocupacional en salud mental: la ocupación como entidad, agente y medio de tratamiento*”. Universidad de Castilla-La Mancha. España.
- Organización de las Naciones Unidas. “*Resolución A/RES/70/1 Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*”, (25 de noviembre de 2015).
- Organización de las Naciones Unidas. “*Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*”. (2007). Preámbulo “e”. Asamblea General de las Naciones Unidas. Nueva York.

- Oña, A. (2002). La ciencia en la actividad física: viejos y nuevos problemas. *Revista motricidad*. N°9. Madrid. España.
- Padilla-Muñoz, A. (2010). Discapacidad: contextos, concepto y modelos. *Revista Colombiana de Derecho Internacional. International Law*. N°16. Colombia.
- Plena Inclusión CyL. (2014). “*Estatutos de Plena Inclusión Castilla y León en lectura fácil*”.
- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por lo que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Boletín Oficial del Estado. España.
- Reina (2014), citado En Muñoz, Garrote y Sánchez, (2017): “*el deporte se convierte en una herramienta para la inclusión socioeducativa*”. p.146
- Schalock, R. L. & Verdugo, M. A. (2007). El concepto de calidad de vida en los servicios y apoyos para personas con discapacidad intelectual. *Siglo cero: Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*. Vol. 4. N°224. Hastings College y Universidad de Salamanca.
- Shalock, R. L. (1999). Hacia una nueva concepción de la discapacidad. En Jordan, F.D.B. & Verdugo, M. A. (Ed.). *Hacia una nueva concepción de la discapacidad: Actas de las III Jornadas Científicas de Investigación sobre Personas con Discapacidad*. (pp.79-110). Salamanca, España: Amarú.
- UNESCO. (1994). “*Declaración de Salamanca y Marco de acción para las necesidades educativas especiales*”. Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad. Ministerio de Educación y Ciencia. Salamanca. España.
- Vega, A. (2002). La Educación Social ante el fenómeno de la discapacidad. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria de pedagogía social. Segunda época*. N°9. p. 179.
- Verdugo, M. A. (1991). Evaluación y modificación de las actitudes hacia los minusválidos. *Revista de Psicología general y aplicada*. N° 44.

10. APÉNDICES

ANEXO I. Modelo consentimiento informado.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Datos del estudio para el que se otorga el consentimiento:

Mi nombre es Raquel Guerrero, soy estudiante del grado de Educación Social de la Facultad de Educación de Palencia. Estoy realizando mi trabajo de fin de grado sobre la *“Percepción de la inclusión de las personas con discapacidad intelectual mediante la práctica deportiva en la ciudad de Palencia”*

Podrán aparecer fragmentos de las transcripciones en publicaciones impresas de carácter científico, preservando el anonimato. Los datos serán totalmente confidenciales y se garantiza el anonimato tanto de los/as usuarios del centro como de los profesionales.

Nombre del participante/centro: _____

1. Declaro que he leído la Hoja de información sobre el estudio citado.
2. Se me ha entregado una copia de la Hoja de Información al participante/centro y una copia de este Consentimiento Informado, fechado y firmado. Se me han explicado las características y el objetivo del estudio.
3. Se me ha asegurado que se mantendrá la confidencialidad de mis datos.
4. El consentimiento lo otorgo de manera voluntaria y sé que soy libre de retirarme del estudio en cualquier momento.

- DOY MI CONSENTIMIENTO
 NO DOY

Firma del participante:

Con mi más sincero agradecimiento.

Firma de la investigadora:

En Palencia, a de del

ANEXO II. Entrevista para los/as deportistas con discapacidad intelectual.

A continuación, se muestra el guion de las entrevistas que se realizaron a los participantes con discapacidad intelectual.

GUIÓN DE PREGUNTAS

Datos:

Edad:

Sexo:

Residencia habitual:

- Vivienda familiar
- Vivienda tutelada
- Residencia
- Otro

Preguntas:

1. ¿Practicas o practicabas algún deporte/actividad física?
2. ¿Qué deporte/actividad física practicas o practicabas?
3. ¿Porqué lo practicas? (motivo)
4. ¿Con qué frecuencia?
5. ¿Dónde lo prácticas?
6. ¿Qué lo que más te gusta del deporte/actividad física que prácticas? ¿Y lo que menos?
¿Quitarías algo?
7. ¿Participas en torneos/campeonatos con otros deportistas que no son de tu institución?
¿Quién organiza el campeonato?
8. ¿Quién va a animarte?
9. Desde que hago deporte he descubierto:
 - Amigos
 - Un lugar para dejar de lado mis preocupaciones
 - Una forma de cuidar mi salud
 - Nada
 - Otro
10. ¿Después de hacer deporte con mis compañeros/as que haces o hacías?
 - A casa (nada)
 - Nos vamos a tomar algo
 - Celebremos el juntarnos
 - Otro

11. ¿Prefieres hacer deporte/actividad física en un equipo, o hacerlo tu solo/a?
12. ¿Cómo te tratan las personas de tu alrededor cuando haces deporte/actividad física?
13. ¿Las instalaciones deportivas en las que participo u observo están adaptadas a tus necesidades?
14. ¿Crees que los medios de comunicación fomentan el deporte/actividad física practicado por personas con discapacidad?

ANEXO III. Entrevista para los/as profesionales.

Datos:

Sexo.

Formación.

Función que desempeñas.

Tiempo de experiencia en ese puesto de trabajo.

Preguntas:

1. En la institución en la que trabajas ¿se incentiva la práctica del deporte?
2. ¿Qué tipo de actividades deportivas se ofertan en tu institución?
3. ¿Recibís ayudas/subvenciones para las actividades deportivas?
4. ¿Los deportistas con los que trabajas prefieren hacer deporte solos o en equipo?
5. ¿Las personas con discapacidad intelectual que acuden a la practica deportiva como crees que se encuentran contigo?
 - Muy motivados
 - Motivados
 - Bastante motivados
 - Poco motivados
 - Nada motivados
6. En una sesión de deporte/actividad física, ¿en qué momento la motivación crees que es mayor?
7. El equipamiento, los desplazamientos, etc. ¿son limitantes para la participación igualitaria?
8. ¿Crees que las instalaciones y el material deportivo están adaptadas a las necesidades de las personas con discapacidad intelectual?
9. Según tu opinión, ¿a los deportistas con discapacidad intelectual les gusta que acuda gente a verlos/animarlos?
10. ¿Surgen relaciones/amistades con las personas con las que participan en la práctica deportiva?
11. Crees que los medios de comunicación fomentan el deporte/actividad física practicado por personas con discapacidad?
12. ¿Crees que los monitores deportivos tienen la formación adecuada para atender a las personas con discapacidad intelectual?
13. ¿Añadiría algo que consideres de interés para completar tu percepción sobre este tema?